

EL PACIFICO.

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE,—CARLOS CLAVERA

Año 1

Puntarenas, 3 de setiembre de 1896.

Nº 18

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

Se publican avisos y remitidos á precios sumamente módicos.

TARIFA

Serie de 12 números..... \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

EL PACIFICO

LOS MUNICIPIOS

En toda clase de Gobiernos, los Municipios son una creación necesaria para la buena marcha de la administración local.

El Gobierno general de la Nación no puede atender con la especialidad debida los intereses particulares de las distintas ciudades, cantones y provincias en que se halle dividido el territorio, y es indispensable entonces que de los mismos individuos que componen cada una de las localidades se formen esas Corporaciones que velen y

promuevan el adelanto de los pueblos á que pertenecen.

La descentralización del Poder que en los Gobiernos democráticos es más significativo dar á los Municipios mayor importancia, porque ellos son cuerpos independientes que tienen su origen en la elección popular y ~~controlan~~ los actos administrativos de la autoridad política del pueblo que representan

Considerando desde este punto de vista el Municipio, aun no goza entre nosotros de todas las prerrogativas y derechos que debiera, pues en muchos casos vemos que se le sujetan sus disposiciones por la aprobación superior.

Si bien se puede explicar esto por la poca pericia de los pueblos pequeños para gobernarse por sí ó disponer con acierto de sus intereses, las leyes que son generales para todos, abarcan también á las poblaciones importantes que si pueden gobernarse con provecho y se les contiene en un límite indebido.

Falta mucho, pues, para que los Municipios que hoy tenemos ocupen su verdadero puesto; pero que si lo ocuparan á medida que el pueblo se ilustra y esté poseído de sus verdaderos derechos.

EL PACIFICO

Pero aun así como los tenemos, en todo aquello que la ley le dá absoluta personería, no puede dudarse que son una garantía del buen gobierno y un elemento de prosperidad para cada localidad y por consiguiente, es nuestro deber ayudarlos y acatarlos, porque así obramos en pro de nuestro mismo bien.

He ahí, pues, porqué este periódico se ocupa de esa Corporación, procurando el apoyo que se merece y dando á sus disposiciones la importancia que en sí tienen, para que se logre su debido cumplimiento, así también como se critica lo que se cree criticable y que pueda mejorarse.

De lo que decimos no debe deducirse que nos creemos los maestros que todo podemos enderesar; nó, lo que hacemos es dar nuestra opinión para que con desencia sé discuta.

Los que en ese terreno nos busquen allí nos encontrarán.

CACETILLAS

ERRATAS.—En el artículo anterior y en la quinta línea de la segunda columna, dice: "DAR á los Municipios" y debe leerse: "DAN á los Municipios". En la octava línea de la misma columna, en vez de "CENTRALAN" debe leerse: "CONTROLAN". Donde dice: "sujetan sus disposiciones POR la aprobación superior", léase: "sujetan sus disposiciones a la aprobación superior".

INSULSAMENTE han atacado bajo el anónimo P. P. K. B. C. O., á nuestro colaborador don Salvador Ji-

rón, sólo porque en sus trabajos procura la mejora de este lugar en el que vive y por el que tiene aprecio particular. El no contesta lo que no merece contestación; pero sí ha acusado el periódico y pronto se sabrá quien es el autor de tanta sandez.

Como defensa hástenos publicar el telegrama que recibió de San José el mismo día de la publicación y la reproducción que hacemos de una gacetilla de "El Diarito". El telegrama dice:

"Al Licenciado don Salvador Jirón. Prensa Libre publica un pasquín contra U. A buen seguro no es ningún puntareneño quien lo denigra. Los hijos de ese pueblo tienen deuda sagrada con U. y les juzgo incapaces de comportamientos infames."

El Diarito dice:—"Budo é injusto nos parece el ataque que dirige en La Prensa Libre de ayer K. B. C. O. á don Salvador Jirón. Esta clase de argumentos sólo prueban la poca razón que asiste al articulista para ofender al expresado señor."

NUNICIPIOS—Ese es el tema del editorial de hoy, que, como se comprende, se encamina á hacer conocer la importancia de esas Corporaciones y la necesidad de que se le ayude en sus labores en bien del pueblo ó que se le exite á promoverlas.

PARQUE—Adelantantan cada día los trabajos de esa obra. La Junta Directiva de ellos fué organizada, quedando como Presidente el Licenciado don Salvador Jirón; como Vocal encargado de los trabajos, don Francisco J. Alvarado, y como Secretario, don Al-

EL PACÍFICO

berto Carvajal. ¿Cuándo será que el Gobierno nos ayude con algo bueno para tan útil mejora? Preciso es que no se olvide, y que recuerde que esta es la puerta de entrada del precioso pueblo costarricense, en donde se recibe la primera impresión de lo que es el país.

A PROPOSITO de parque—Es necesario que la policía prohíba el tránsito de vacas y terneros sueltos que por allí pasan diariamente; que aunque los arreen, esa no es garantía que salve de un daño posible, porque esto lo hacen montados y de ese modo no pueden penetrar en el parque á sacar el animal que se meta.

“LA PATRIA—En la semana pasada publicó ese periódico un remitido que hace cargos al Comandante de Plaza y Capitán de Puerto. Nosotros teníamos también esos datos y otros más de buena fuente; pero que guardábamos en espera de alguna aclaración que pudiera favorecerlo. Ahora suponemos que él lo hará.

CUADRO DE HONOR—Se publica hoy el de la escuela de varones de esta ciudad. Con gusto hacemos estas publicaciones, porque ellas redundan en provecho de la juventud y como estímulo para su adelanto.

VENTAS DE CARNES—Según lo que se ha anunciado, ya esas ventas serán trasladadas á la orilla del estero, al lugar donde se hace el destace. La medida es muy buena y para que sea mejor y los intereses particulares no sufran tanto, sería conveniente que el Municipio construyera un galerón con solo techo y piso, en donde, como en

los mercados, se si sitúen las ventas de carne, pagando por ese servicio una módica pensión diaria ó mensual, que reponga el gasto al Municipio y sea más tarde una nueva entrada.

SALUDAMOS á don Santiago Federici y á los estimables jóvenes Amerling y Ulloa que lo acompañan en su paseo por estos lugares.

CUADRO DE HONOR

de la Escuela de Varones de Puntarenas. Mes de agosto de 1896

Primer Año (A)

Entre 36 alumnos:

Tomás Aguirre
Anibal Apú
Bernardo Castro
Alfredo Raga

Primer Año (C)

Entre 22 alumnos:

Arturo Guevara

Segundo Año

Entre 22 alumnos:

Alfredo Apú
Juan Casares

Tercer Año

Entre 15 alumnos:

Lisímaco Cruz
Ernesto Guevara

Cuarto año

Entre 11 alumnos:

Simón Marroquín
Héctor Guevara

A. CARVAJAL

Lá Caballeriza Central cuenta con gran número de bestias y que alquila más baratas que nadie.

NICOLAS LIZANO M.

ARTURO ESQUIVEL

Corredor Jurado

Se ocupa en todo lo concerniente á este ramo, ofreciendo desempeñar los trabajos que se le confien, con puntualidad y esmero.

Puntarenas, 1º de setiembre de 1896.

Juan Knohr

—EN—

SAN JOSE

Almacén de primer orden. El más antiguo de la capital. Surtido completo de abarrotes y géneros. Especialidad en casimires, driles moleskines, sarazas y géneros blancos. Los pedidos de los señores comerciantes son despachados con toda exactitud á precios y plazos los más cómodos.